

Accidentalidad en la ciudad, sin freno

Si bien la cifra ha bajado en un año, uno de cada ocho heridos muere. ● Pág.2

Siniestros en las vías siguen siendo elevados

Cada día, por ocho personas que sufren accidentes de tránsito en Bogotá, una muere.

Sofía Tribín
Bogotá

● 11.123 siniestros viales han ocurrido desde que inició el año hasta el 30 de abril.

Un estudio de la universidad Central reveló que 8 personas al día tienen accidentes de tránsito. De ellas, 7 sufren lesiones y una muere. Sin embargo, el número de casos mortales durante este primer trimestre es 22 % menor que en el mismo periodo del 2018.

No observar ni acatar las normas y señales de tránsito, no mantener la distancia de seguridad, distracción, fallas técnico mecánicas, entre otras, son algunas de las conductas que llevan a accidentes, explicó la Policía de Tránsito. "El llamado a los diferentes actores viales es acatar las normas y señales de tránsito y sobre todo tener autocontrol, teniendo en cuenta que todo siniestro vial es evitable", afirma la entidad.

Para Luis Ángel Guzmán, ingeniero civil y profesor de transporte en la universidad de los Andes, hay otros factores que influyen en la accidentalidad, "por ejemplo, el (mal) estado de las vías puede influir negativamente debido a detenciones inesperadas y trampas para motos y bicis", y agrega que la señalización y semaforización es un tema importante también, "principalmente porque no se respetan", además asegura que es la velocidad la que deja víctimas mortales en los accidentes.

Algunas de las medidas que ha tomado el Distrito para disminuir los índices de accidentalidad, es la reducción de velocidad en varios corredores principales. Desde este año en las avenidas Primero de Mayo, la Boyacá, la carrera 30, entre otras; el límite de velocidad es de 50 km/h.

Respecto a esa regulación, Andrés Nieto, coordi-



LOS DATOS

● EN EL 2018 se registraron 11.893 siniestros según la secretaria de movilidad.

● DE LOS AFECTADOS, el 65 % son hombres, según las cifras oficiales de la policía.

● LOS LUNES Y LOS MIÉRCOLES son los días de mayor accidentalidad con el 35 % de casos.

● LA POLICÍA DE TRÁNSITO realiza jornadas de educación en diferentes instituciones.



Se recomienda revisar y aplicar las sugerencias emitidas por las autoridades de tránsito y lo consignado en el Código Nacional de Tránsito [Ley 769 de 2002].

EL APUNTE

● LAS RECOMENDACIONES que la Policía de tránsito da a los conductores son: verificar el estado del vehículo, mantener distancia, no utilizar otros dispositivos mientras conduce. Para los motociclistas, no transportar carga pesada ni moverse entre los vehículos y utilizar casco y

prendas con material retroreflectivo. A los ciclistas se recomienda usar luces, prendas de protección, andar por la ciclo-ruta y verificar frenos. Por su parte el peatón debe transitar por los lugares establecidos como cebras y puentes, acatar los semáforos y evitar distraerse con el teléfono.

dará 30 segundos en responder a cualquier orden.

La semana pasada Alejandro Zapata sufrió un accidente mientras conducía su moto en la carrera 30 con avenida Las Américas. El motivo: imprudencia. Iba a 80 km/h cuando el límite es de 50 km/h. Él asegura que a esa hora (media noche) nadie tiene en cuenta los límites de velocidad. Afortunadamente no sufrió lesiones graves

gracias a que contaba con los equipos de seguridad requeridos.

Casos como estos se presentan todos los días en Bogotá, para las autoridades es importante tener conciencia y reconocer a cada uno de los actores viales, desde los peatones hasta los conductores de vehículos de carga pesada, respetarlos y cuidarlos; ya que cada pieza es fundamental para la movilidad.

[...] muere.

Sofía Tribín Bogotá

11.123 siniestros viales han ocurrido desde que inició el año hasta el 30 de abril.

Un estudio de la universidad Central reveló que 8 personas al día tienen accidentes de tránsito. De ellas, 7 sufren lesiones y una muere. Sin embargo, el número de casos mortales durante [...]